



**Respuesta del sistema de salud a la violencia
contra mujeres y niñas**

Experiencia de El Salvador

Licda. Amelia Cabrera

Jefa de la Unidad de Género del
Ministerio de Salud de El Salvador

Presentación del tema/caso

1. Normativa ministerial
2. Capacitación al personal multidisciplinario
3. Actividades relacionadas a Derechos Humanos
4. Creación de la Red Institucional de Referentes de Género
5. Creación de la Comisión Nacional de Género y Salud

NORMATIVA ELABORADA

- Lineamientos técnicos para el cumplimiento del Secreto Profesional en el Sistema Nacional integrado de Salud
- Protocolo para el abordaje de atenciones en el período preconcepcional, prenatal, parto, puerperio y emergencias obstétricas desde una perspectiva de derechos humanos.

Estos documentos se elaboraron en respuesta a la Sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) en el caso Manuela vrs El Salvador, se encuentran vigentes desde noviembre de 2022.

NORMATIVA EN ELABORACIÓN

En proceso de actualización:

- Lineamientos técnicos para la implementación y funcionamiento de las Unidades de Atención Especializada para las mujeres afectadas por violencia.

Se está construyendo un modelo de atención integral en salud para las Unidades Institucionales de Atención Especializada para Mujeres (UIAEM), en donde la mujer es vista desde un enfoque holístico, tomando en cuenta su entorno sociocultural, económico y familiar, brindando un trato humanizado en todas las atenciones de salud con énfasis a aquellas mujeres que enfrentan violencia basada en género.

- Actualización de la Política para la igualdad y equidad de género en salud.
- Plan de acción de la Política para la igualdad y equidad de género en salud.
- Protocolos para la detección, prevención y atención de los casos de acoso laboral y sexual.

CAPACITACIÓN AL PERSONAL DE SALUD

El programa de capacitación continua que implementa la Unidad de Género, está dirigido al personal de salud de todos los niveles de atención, brindando formación en las siguientes temáticas:

- Legislación en salud: incluye la socialización de la normativa respecto a los lineamientos técnicos para el cumplimiento del Secreto Profesional en el Sistema Nacional integrado de Salud, Protocolo para el abordaje de atenciones en el período preconcepcional, prenatal, parto, puerperio y emergencias obstétricas desde una perspectiva de derechos humanos, entre otros.
- Derechos humanos de las mujeres
- Género y salud
- Violencia basada en género

Personal de salud capacitado entre mayo 2023-abril 2024: 900 personas

Actividades relacionadas a Derechos Humanos

- Actividades conmemorativas en el marco del Día internacional de Acción por la Salud de las Mujeres
- Actividades conmemorativas Día Internacional de la eliminación de la violencia



- Actividad conmemorativa en el marco del Día Internacional de la Mujer.

-Conversatorio: “Equidad de Género en las atenciones en Salud para mujeres”

-Panel interactivo de personas expertas de alto nivel, sobre temas relacionados a Derechos Humanos de las mujeres y salud, -Cantidad de asistentes de 186 profesionales de la salud del Sistema Nacional Integrado de Salud (SNIS).

- Procesos de capacitación al personal multidisciplinario de salud en derechos humanos de las mujeres



CREACIÓN DE LA RED DE REFERENTES INSTITUCIONALES DE GÉNERO

Con la finalidad de dar cumplimiento a la Política para la igualdad y equidad de género en salud (PIEGS), que establece en una de sus líneas de acción, la promoción de la creación de la Red de Referentes de Género institucional e interinstitucional, en el MINSAL desde el año 2021, funciona la Red, conformada por profesionales de hospitales, regiones y SIBASI, especializados en el campo de género en salud, que contribuyen a la transversalización del enfoque de género, fomentando principios de igualdad, equidad y no discriminación tanto en el personal y las personas usuarias de sus instituciones.

Actualmente la red de referentes de género institucional está conformada por 54 profesionales de la salud, 31 provenientes de hospitales y 23 de regiones y SIBASIS, este personal de salud es coordinado por Unidad de Género de MINSAL quien además se encarga de su sensibilización y capacitación continua, con encuentros trimestrales.

CREACIÓN DE LA COMISIÓN NACIONAL DE GÉNERO Y SALUD

La Comisión Nacional de Género y Salud integrada por profesionales designados por los titulares de las instituciones que conforman el Sistema Nacional Integrado de Salud (SNIS), se establece como un espacio interinstitucional de coordinación, evaluación y seguimiento de implementación de la Política para la igualdad y equidad de género en salud. Fue oficializada en marzo de 2023, estableciendo reuniones trimestrales desde su creación.

Lecciones aprendidas

- Necesidad de implementar un sistema de monitoreo y supervisión para los diferentes proyectos, lineamientos y protocolos a cargo de la Unidad de Género para que se garantice un adecuado seguimiento de los mismos y que garantice su sostenibilidad y optimización en el tiempo.
- Búsqueda de oportunidades de mejora en los proyectos emprendidos. Hubo poca dinamización en los proyectos iniciados por las dificultades para dar seguimiento a los mismos.
- Integralidad en los proyectos. Los proyectos no deben basarse solo en garantizar la infraestructura o el equipamiento de los espacios en los diferentes establecimientos de salud, sino que debe incluirse garantizar que el personal operativo y administrativo, tenga no solo las competencias técnicas adecuadas, sino que también tenga la sensibilización necesaria y los conocimientos al menos básicos sobre temas de género y derechos humanos de las mujeres.

Lecciones aprendidas

- Necesidad de coordinación con instituciones intersectoriales para optimizar la cooperación proveniente de ellas y no duplicar esfuerzos.
- Las jornadas de sensibilización y las capacitaciones deben brindarse a todos los trabajadores de salud incluyendo equipo multidisciplinario y personal administrativo y de servicios varios que laboren en los establecimientos.
- Los establecimientos deben contar con tomadores de decisión sensibilizados que den seguimiento efectivo a los proyectos.

Próximos pasos y prioridades futuras

- Creación de la Alianza Intersectorial para la Atención Integral en Salud de las Mujeres.
- Diseño de un plan de educación continua en temas de género y derechos humanos de las mujeres que ayude a asegurar la transversalización del principio de igualdad, equidad y no discriminación hacia las mujeres en las atenciones en salud que brinda el sistema nacional integrado de salud.
- Acercar el conocimiento en nuestros temas de interés al personal de salud de las zonas más remotas del país, haciendo uso de la tecnología implementando cursos virtuales o híbridos que faciliten la participación de los recursos. Hacer las gestiones necesarias para que el personal que brinda las capacitaciones pueda tener los medios para apersonarse a las diferentes regiones del país.

Próximos pasos y prioridades futuras

- Identificar liderazgos sensibilizados y fomentar su capacitación, especialmente aquellos que son tomadores de decisión y que tiene la posibilidad y la motivación para implementar y dar seguimiento a los proyectos.
- Capacitar capacitadores en temas de género y derechos humanos de las mujeres en las 5 regiones del país para que puedan seguir replicando el conocimiento al personal de salud a su cargo.

Enlace de los documentos vigentes

<https://asp.salud.gob.sv/regulacion/pdf/lineamientos/lineamientostecnicosparaelcumplimientodelsecretoprofesionalenelsistemanacionalintegradodesalud-Acuerdo-2745.pdf>

<https://asp.salud.gob.sv/regulacion/pdf/otrosdoc/protocoloparaelabordajedeatencionesenelperiodopreconcepcionalprenatalpartopuerperioyemergenciasobstetricasdesdeunaperspectivadederechoshumanos.pdf>

https://www.transparencia.gob.sv/system/documents/documents/000/481/398/original/politicaparalainigualdadyequidaddegeneroensalud-2SE-Acuerdo-449_v1.pdf?1648592607



Gracias por su atención

Licda. Amelia Cabrera

Jefa de la Unidad de Género del
Ministerio de Salud de El Salvador